

VER, MIRAR, OBSERVAR

Hay tres verbos en español para recrear en el lenguaje el sentido de la vista, pero no tienen el mismo significado.

Ver:

- Sentido de la vista.
- Apariencia o aspecto externos.
- Se realiza con el simple hecho de abrir los ojos.
- Captar imágenes sin enfocar la vista en algo específico.
- Es necesaria la presencia de luz.

Ver es percibir los objetos, a través del sentido de la visión, se recorre algo o varias cosas, pero no se realiza ningún estudio ni análisis. La percepción es un proceso que nos permite gracias al modo en que la luz se refleja en los objetos y las características físicas del ojo, darnos cuenta de aquéllo que nos rodea.

Mirar:

- Deberá ser intencionado: Motivación o interés en algo.
- Con nuestro consentimiento.
- Se aprecia la sustancia de las cosas

Mirar es dirigir la vista, es perseguir algo que te gusta o interesa, atender, pensar, juzgar, consultar, buscar, informarse de ello.

La diferencia entre ver / mirar es clara y es que, mientras que ver es exclusivamente quedarse con lo superficial de las cosas, mirar es tomar parte del objeto, de su propia alma, de su interior.

Observar:

- Conjunción del ver y mirar.
- Formular enunciados de observación, de inferencia y juicios de valor.

Observar es prestar atención a lo que estás mirando: examinar atentamente quiero decir que para observar tenemos que ver y mirar; poder establecer asociaciones y formular un juicio sustentado en parte sobre lo que miramos y en parte sobre nuestra experiencia previa. Esta actividad no está exenta de entablar un diálogo con uno mismo. La observación es el primer paso del método científico.

Observar es el resultado de una necesidad física, psíquica y espiritual ya que si no existiera interés o motivación, dejaríamos pasar el estímulo sin registrarlo. Cuanto mayor sea nuestro conocimiento, mejor será el resultado. La persona que sabe, puede observar lo que nadie ve. Según Pasteur, “el azar favorece sólo a las mentes preparadas”.